



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación:** MTE-DOOTSM-R33-006-15  
**Modalidad:** INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS  
**Proyecto No.:** OP040  
**Obra:** OP040.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CAOBA (COL. LUIS GÓMEZ ZEPEDA.)  
**Localidad:** 001.- CD. TENOSIQUE, TABASCO.  
**Meta:** 734.66 MU  
**Municipio:** TENOSIQUE, TABASCO

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 14:00 horas del día 21 de Abril de 2015, fecha y hora fijados en la Invitación de la Obra arriba señalada de acuerdo al artículo 37 fracc. III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

**OBSERVACIONES:** No hubo preguntas





## OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

- La presente acta de Junta de Aclaraciones forma parte integral de las Bases de Licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.
- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.
- Que en el presupuesto inicial de las bases, en la clave 15, dice: "Registro de 60 x 60 x 80 cm. Medidas internas, a base de block de 10 x 20 x 40 cms juntado con cemento-arena prop. 1:4 acabado pulido y plantilla de concreto  $f_c = 100 \text{ kg/cm}^2$ , incluye: mano de obra, equipo y herramienta"
- Debe de decir: "Registro de 60 x 60 x 80 cm. Medidas internas, a base de block de 10 x 20 x 40 cms juntado con cemento-arena prop. 1:4 acabado pulido y plantilla de concreto  $f_c = 100 \text{ kg/cm}^2$ , incluye: tapa de concreto, marco y contramarco con angulo de acero de 1 1/4" x 1/4", material, mano de obra, equipo y herramienta".
- Se hace entrega a los licitantes las especificaciones y alcances generales.
- Se aclara a los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevara a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal, a las 11:00 hrs. del día 29 de Abril de 2015 de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las 15:00 hrs. del día 21 de Abril de 2015, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

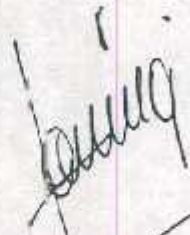
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que es son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la licitación


MTE-DOOTSM-R33-006-15







**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

  
ARQ. SANTIAGO SÁNCHEZ GARCÍA  
SUB-DIRECTOR OPERATIVO


  
ING. JOSÉ LUIS VELA GONZALEZ  
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.


  
ING. JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ CÓRDOVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

  
ARQ. DAVID CANO BASTIAN  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

**POR PARTE DE LOS LICITANTES**

  
GRUPO ORHMOS, S.A. DE C.V.

  
GRUPO ASOCIADO DEL SURESTE INGENIERIA Y  
SERVICIOS, S.A. DE C.V.

  
DIVAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Hoja protocolaria de firmas al Dictamen de Adjudicación de la Licitación: MTE-DOOTSM-R33-006-15